



LIBERACIÓN DE VEHÍCULOS

TRAMITE
PESQUERÍA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 89, FRACCIÓN VI. REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
MODALIDAD	PRESENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
DIRECCIÓN	LIBRAMIENTO HERNALDO CASTILLO GUERRA KILOMETRO 6+700, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.
TELÉFONO	8123242770
CORREO ELECTRÓNICO	NO APLICA
PROCEDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none">1. PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL C42. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN PARA LIBERACIÓN3. REALIZAR PAGO DE LA MULTAS O INFRACCIÓN.4. PRESENTARSE AL CORRALÓN DONDE SE ENCUENTRA EL VEHÍCULO5. REALIZAR PAGO POR ARRASTRE Y HOSPEDAJE DEL VEHÍCULO (NO ES UN PAGO MUNICIPAL)
REQUIERE FORMATO	NO
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE• PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE• FACTURA DEL VEHÍCULO• TARJETA DE CIRCULACIÓN• COMPROBANTE DE PAGO DE REFRENDO VIGENTE• VISTO BUENO DE NO INFRACCIONES (VEHÍCULOS FEDERALES)• CARTA PODER (EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO, EN ORIGINAL Y CON COPIA DEL ID DEL PROPIETARIO)• DESISTIMIENTO DE AFECTADO (EN CASO DE SER ACCIDENTE VIAL)
PLAZO PARA RESOLVER	MISMO DÍA
VIGENCIA	PERMANENTE
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	CUBRIR LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES

1844 1994
PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

COSTO	DEPENDE DE LA FALTA ADMINISTRATIVA COMETIDA https://pesqueria.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/PRECIO-MULTAS.pdf
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	ART. 89, FRACCIÓN VI. REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

FORMAS DE PAGO	EFECTIVO ACUDIR A LAS CAJAS DE LA COORDINACIÓN DE INGRESOS EN: <ul style="list-style-type: none"> • DIRECCIÓN DE TRÁNSITO • PRESIDENCIA MUNICIPAL MORELOS 100, CENTRO, PESQUERÍA, N.L. • MACRO DELEGACIÓN COLINAS R. SALINAS CRUZ CON ARAMBERRI, COLINAS DEL AEROPUERTO (EL POZO) PESQUERÍA, N.L. • DELEGACIÓN VALLES AV. SAN FERNANDO, COL. VALLES DE SANTA MARÍA, SECTOR TURÍN, DETRÁS DE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROBLE, PESQUERÍA, N.L.
-----------------------	--

